

indico. Su estudio no solo vuelve sobre cuestiones ya debatidas acerca del saber proverbial de Cervantes, sino que abre sugerentes y nuevas vías de interpretación.

HUGO O. BIZZARRI
Université de Fribourg

Triumphos contra vandoleros: Romances de Patricio López, cacique zapoteco, edición y estudio preliminar de Enrique Flores. México: El Colegio de México, 2014 (Biblioteca Novohispana, XII); 236 pp.

En la era de los *demasiados libros*, sean impresos o electrónicos, lo novedoso parece articularse de pronto en mejor forma gracias al pasado de nuestra historia literaria o, mejor aún, de la literatura que voluntariamente asumimos como propia. No hay nada nuevo bajo el sol, diríamos con absoluta falta de originalidad, pero inmediatamente añadiríamos también que la mayor *novedad* estriba en volver a abrir los ojos por las mañanas: así nos lo hace notar el volumen preparado por Enrique Flores, quien despierta nuestros sentidos con un trabajo de edición donde se destaca lo mucho que tenemos por saber a propósito de lo escrito e impreso en la época virreinal. No solo la materia literaria reunida produce un inmediato impulso de lectura, también (y sobre todo) reclama atención el estudio con que se introduce al poeta zapoteco Patricio López en el espacio de las negociaciones culturales.

Triumphos contra vandoleros reúne la obra impresa de este personaje, que mereció el encomio de Lorenzo Boturini y el comentario hasta cierto punto injusto que Alfonso Méndez Plancarte anotó en *Poetas novohispanos* (1942), antología donde incluyó a Patricio López. Fue caracterizado por José Mariano Beristáin de Souza, en su *Biblioteca hispanoamericana septentrional* (1816-1821) como “erudito y curioso apreciador de las antigüedades de su patria”, “indio noble, cacique, originario del valle de Oaxaca”, que poseía “una copiosa librería” y de quien se insinuaba que

“había escrito muchas cosas” (xxi); pero es mejor retratado para nuestros días por Enrique Flores como “poeta indio e intérprete intercultural, romancista popular, cultivador de *romances de ciego* en su vertiente *roja* o patibularia” (xxv). A lo anterior agregaría que, gracias al estudio preliminar de esta novedosa edición, Patricio López queda dibujado incluso como una especie de intelectual orgánico *avant la lettre*, precisamente por su papel de intérprete de la Corona y defensor ante la justicia de ciertos reclamos de la población indiana... Pero antes de exponer algunas ideas que surgen de la lectura, lo correcto sería referirnos al libro y su disposición.

Decíamos que el volumen reúne la obra impresa de Patricio López; hay que precisar: se trata de *toda la obra impresa* conocida hasta ahora. No hay, hasta donde se sabe, “manuscritos ni otros ejemplares impresos” (cxvii) distintos de los empleados para preparar esta edición, la cual se basa en los pliegos resguardados en la Colección Latinoamericana de la Universidad de Austin. La totalidad de la que hablamos no es abundante, pero sí de importancia capital para extender nuestra visión sobre la literatura impresa en la Nueva España, y sobre los papeles diversos y contradictorios que desempeñó la *intelectualidad* india, si se nos permite emplear el concepto, de una forma quizá anacrónica, pero que nos ayuda a referir lo complejo que resulta dar cuenta de la actividad cognoscitiva implícita en la literatura de las tierras americanas.

Son cuatro los romances, cuyos títulos necesariamente se abrevian aquí, como de hecho se condesan a lo largo del estudio preliminar (completos ocupan las páginas cxvii y cxviii): 1] “Breve, claro, llano, simple, narrativo y verdadero romance”; 2] “General aclamación de la lealtad mexicana”; 3] “Triumphos contra vandoleros”; y 4] “Triumphos que la real justicia ha conseguido contra otros 40 vandoleros”. Fueron publicados como pliegos entre 1723 y 1726; en el volumen se presentan en el orden de su composición, aunque el primero en ver la imprenta fue el tercero de ellos. El “Breve romance (1724)”, con su título, declara hasta cierto punto la poética del cacique zapoteco y corresponde “al viejo

género artesanal de las *coplas de ajusticiados*" (xli). En él se narra (en palabras del poeta) la "violenta muerte" que "productivamente" (con alevosía) "executó" don Joseph de Estrada Tuñón en la persona de don Gonzalo Gámez Mesía, a la cual sigue "la punición del homicida y degüello que en él se executó en la plaza pública..." (xli). La "General aclamación de la lealtad mexicana" (1724), "ese pliego menor", es un "juego constante de dobles sentidos" que a juicio de Enrique Flores parodia o desacraliza el lenguaje culto, y es precisamente en este "registro elevado rebajado para agradar al *vulgo*" donde se define la "posición de 'mediador' o *intérprete* entre la alta y la baja poesía" (xlvii), lugar que se extiende también a su acción como cacique y "secretario de lenguas" en la burocracia de la Colonia, particularmente en el ámbito procesal (lxxxiii y lxxxvi). En los primeros "Triumphos" (los de 1723) se reseñan las aprehensiones y ajusticiamientos realizados por el capitán "don Miguel Velazques Lorea, provincial de la Santa Hermandad en este reyno" (liv) y entre ellos el poeta dedica un episodio aparte a la historia del indio don Juan Zerón, jefe de una cuadrilla de bandoleros, a quien se caracteriza nada menos que como un "Perceo de indianas Medusas" y "del suelo [de] Tescoco Adonis" (lvii); se relata la proscripción del personaje pero también se glorifican sus delitos, con lo cual se da cuerpo a la "figura reversible" del criminal, a la vez héroe y antihéroe, y tan de doble cara como el intérprete o el cacique (lxi), como explica Enrique Flores, retomando conceptualizaciones de Michel Foucault y Martin Lienhard. En los segundos "Triumphos" (los de 1726) el ladrón asume el protagonismo, tal como ocurre "en los más populares *romances de ciego*"; el argumento da noticia de los triunfos (o de las exitosas capturas, como se dice en boletines y periódicos actuales) "que la real justicia ha conseguido de otros quarenta bandoleros, con los hechos en la vida y extremos en la muerte de Manuel Calderas, uno de sus principales caudillos..." (lxiii).

El volumen se completa con el "Inventario de los papeles y mapas que se le secuestraron a don Lorenzo Boturini Benaduci", registro que le fue asignado a Patricio López, unos meses después

de la expulsión del sabio italiano, ocurrida en octubre de 1743. En los siete años que estuvo en la Nueva España, Boturini reunió “la más importante colección de documentos indígenas que conoció la Colonia” (lxxxix), lo que de suyo indica la trascendencia del encargo recibido por el cacique, tal vez no en su momento, pues se trataba de un empleo menor, pero sí a la vuelta de los siglos. De los ocho inventarios realizados e incluidos en el volumen que comentamos, el tercero fue el que Patricio López confeccionó por entero durante 1745, “conforme a lo ordenado por el Consejo de Indias el 20 de abril de 1744” (xc). Son estos inventarios significativos para la comprensión de la obra poética y del poeta mismo porque dan cuenta de los “temas” que Boturini parece haber compilado pensando en Patricio López (aunque nada prueba que se hubieran conocido); destaca el paralelo que Boturini establece entre la función de los caciques indios y los senadores de Roma, quienes, para decirlo de manera sintética, tenían como función *hablar por los que callan*, es decir por el pueblo o los macehuales (al respecto son ilustrativas y por demás interesantes las citas y consideraciones de las páginas xciii a cv). Como se ve, semejante función fortalece el papel bifronte de Patricio López, a un tiempo hombre letrado *a la occidental* y ejemplo de la inteligencia zapoteca, sin que su proceder nos parezca necesariamente *colaboracionista*, término empleado por Martin Linenhard para hablar de la “ambigüedad textual” de obras como la de López, donde la ambivalencia no niega los “valores autóctonos” (lxii).

Otra precisión: aunque los romances forman la totalidad de la *obra impresa* de Patricio López también apareció en 2014 el *Mercurio Yndiano*, obra inédita del poeta zapoteco descubierta por la doctora Beatriz Mariscal Hay en la Biblioteca de Bancroft, de la Universidad de California, en Berkeley. De hecho, como se explica en la nota a la edición de *Triumphos contra vandoleros*, el proyecto inicial consistía en ofrecer en un solo volumen los impresos novohispanos y el *Mercurio*, romance compuesto “con motivo del ‘tránsito’ por la ciudad de Xalapa del virrey de la Nueva España, don Pedro de Castro y Figueroa, duque de la Conquista, en 1740”

(lxxvi). El proyecto “fue postergándose y tomando rumbos ligeramente distintos” (cxv) que concluyeron en la publicación por separado. No obstante, ambos trabajos forman parte de la misma colección del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios del Colegio de México. Dicha colección es la Biblioteca Novohispana, que desde 1981 se propone entregar a los lectores especializados “textos confiables” (a los cuales, desde luego también tienen acceso estudiantes y público en general). En sus treinta y seis años de existencia la colección ha dado a la luz al menos una docena de títulos: “a la fecha”, se dice en la nota “Al lector” con la que abre el volumen, se han publicado diez obras; sin embargo, en la misma nota se enumeran once (la última mencionada es precisamente el *Mercurio Yndiano*), y decimos que son al menos doce, porque este es el número de la colección que corresponde a la edición de *Triumphos contra vandoleros*. En resumen: los dos últimos números de la Biblioteca Novohispana se complementan y ofrecen la obra total (hasta el momento) de Patricio López.

Tanto en sus romances patibularios como en el poema apologético dedicado al virrey, se configura ya no la doble sino la “triple condición” o *juego* (diríamos nosotros, en alusión a las piezas que se articulan entre sí, articulan a otras piezas o las desestabilizan) de un personaje que, en tanto *cacique*, “hereda el legado de una tradición”; como traductor, se apersona en los juzgados de indios y funge como *intérprete* (de Oaxaca, sí, pero sobre todo, me parece, de la Corona y sus instituciones); y como hombre de letras, “versado en el estilo y las técnicas tradicionales del romancero popular” (lxxxiv) que da paso a una forma poética *mestiza* o *híbrida*, como la llama Enrique Flores, si bien lo que desea poner de relieve no es la “fusión de dos códigos culturales que producen una expresión o un código nuevo, sino la *mezcla*, la yuxtaposición conflictiva de tradiciones separadas aún” (xxviii). Por nuestra parte, podríamos hablar de un *proceder ecléctico* que lleva una larga cauda de adjetivos, unas veces ponderados como deseables y otras veces marcados con el hierro de lo reprochable y punible, pues si de un lado el eclecticismo implica selección de lo mejor o lo útil e imparcialidad unida a la moderación, la tolerancia, la

adaptabilidad y la conciliación, de otra se ve al ecléctico como un sujeto camaleónico, acomodaticio, inconsecuente, voluble, indeciso, indolente, pancista, convenenciero... y un largo *etcétera* donde podría entrar el término *ladino*, que lo mismo se emplea para nombrar variantes y lenguas, que para denominar a quien fácilmente aprende y pasa de una lengua a otra y es, quizá por ello, considerado astuto, sagaz y siempre, en algún momento, *taimado* y engañador.

De hecho, Patricio López fue bien ponderado por otros hombres de letras y funcionarios que dejaron por escrito sus opiniones, pero desconocemos hasta cierto punto el parecer de quienes callaban para que el poeta-funcionario pudiera hablar y representarlos. Este binomio nos lleva a añadir un tercer elemento, el de cierta faceta *periodística*, pues el año en que el cacique zapoteco comenzaba a perfilarse como poeta dedicado a *dar noticia* de los ajusticiamientos es el mismo en que la *Gaceta de México y Noticias de la Nueva España* entró a la imprenta por primera vez (1722); de modo que, en efecto, cabe afirmar que “la publicación de los romances de López coincide, en el tiempo, con el nacimiento de la prensa periódica novohispana” (xxxv). Gracias a sus “vínculos con la cultura oficial, la prensa oficial y el aparato de impartición de justicia” el poeta se integra a otros hacedores de “literatura de crímenes” atraídos por la “curiosidad”, convertida en “interés político” como lo apunta Enrique Flores retomando a Foucault (xxxvii), pero quizá conviene añadir que *lo político* no es aquí un modo de oposición ni de *resistencia* contra el régimen colonial sino la expresión de una *extrañeza* frente a prácticas judiciales y punitivas exógenas que se procura comprender y terminan por ser asimiladas, sin que desaparezca el desconcierto. A propósito de las ejecuciones y los castigos públicos, en uno de los inventarios de los documentos y bienes que le fueron *secuestrados* a Boturini, Patricio López expresa el asombro local frente a semejantes prácticas foráneas: refiere que ciertos casos de poca monta “para los yndios, en aquel tiempo, fueron de gran novedad, y para los españoles ninguna, porque ahorcar, azotar y encorzar fue para ellos [para los locales] de gran admiración”; y

en otro punto del mismo inventario insiste en que “la justicia que se ejecutó en los primeros delinquentes... para los yndios fue cosa de admiración” (xlii-xliii). No obstante el pasmo inicial, los caciques también resultan señalados por la crueldad de los castigos que infligían a quienes se retrasaban en la entrega de las “recaudaciones”, si bien se les disculpa porque “no fueran crueles estos caziques con sus yndios, si por los ministros de justicia y doctri-neros no se les compeliere a hazerlo” (xliii). Decíamos al principio de este párrafo que no sabemos cuál era el parecer de quienes delegaban el uso de la voz en Patricio López; esta referencia a la novedad del castigo nos sugiere que los “yndios” no tenían aún nada que decir a propósito de un *sistema* que, precisamente, les parecía falta de sistema o vacío de sentido. Lo que en buena medida hace Patricio López es llenar ese hueco en las significaciones y para ello emplea toda esa acumulación de vocabulario forense, culterano y retórico que resulta común a los compositores de romances en pliegos, como nos lo muestra Enrique Flores; pero lejos de configurar un “kitsch barroco” (xlvii), intermediario entre la alta y la baja cultura, esta “delectación cultista que esmalta” el “popularismo” de López — como lo sentencia Méndez Plan-arte — constituye para nosotros un ejercicio estético y político capaz de llenar el vacío empleando palabras que solo en apariencia resultan igualmente vacías, pues están llenas de novedad: a la extrañeza ante la violencia se opone la maravilla por el lenguaje y sus figuraciones míticas o simbólicas, foráneas sin duda, pero quizá manejables en mayor medida que la fechoría de ahorcar o degollar al bandolero.

Si los recursos de López son los mismos que pueden verificarse en los romances y pliegos de la península, su función y su incorporación ecléctica sin duda difieren. Varios de los estudios citados y comentados en la edición que nos ocupa, coinciden, de una u otra forma, en señalar el *extraño e insistente* gusto popular “por los conceptos alambicados, las metáforas y los vocablos un poco misteriosos de contenido” (las palabras son de Caro Baroja; véase xlv), como si esa parafernalia fuera únicamente el índice de un proceder ingenuo o pretensioso cuando en realidad seme-

jante avituallamiento, lejos de ser la expresión rebuscada y artificial del incauto, constituye la estrategia del que se lanza a la búsqueda del sentido echando mano del puro significante: Patricio López expresa la extrañeza frente al castigo mediante un sistema simbólico también extraño pero más prontamente asimilado. En el “Breve romance”, donde, como vimos, se trata la violenta muerte que ejecutó don Joseph de Estrada Tuñón en la persona de don Gonzalo Gámez Mesía, llama la atención que la voz “del vulgo”, la voz popular, que de suyo es “ciega” para el poeta, corra “vagamente sorda” y decida dar “su arvitrio, ley y dogmas” al “gobierno”; se trata precisamente de una voz que, incapacitada para ver y escuchar, solo puede producir un ruido de alerta o exclamación al presenciar que el asesino de don Gonzalo procura obtener la inmunidad concedida a los delincuentes que se refugiaban en las iglesias. Pero su papel llega hasta ahí; serán los “ardientes Cicerones/ y Demostenes” del derecho quienes junto con los doctos “theojuritas” definan si Estrada contará con el privilegio de la inmunidad. Y si el pueblo da en arriendo su palabra para que sea llenada de sentido por la “literal palestra / de la sacra Athenas docta”, en lo relativo a las circunstancias y sentencia en el caso (la cita hace referencia a los sabios y doctores de la Universidad de México), el poeta zapoteco será quien escuche, vea y hable por el pueblo, si bien no precisamente como hombre sino como la figuración de un ave de mal agüero. Será su “grasnido infausto” el que dé cuenta del suceso, pero, sobre todo, el que lo incorpore al imaginario gracias únicamente a la materia verbal *inmolada*, pues a la expiación inscrita en el ajusticiamiento corresponde el “sacrificio” que Patricio López entrega por “olocausto” al juez que llevó la causa (p. 26: f. 4v). El poeta no solo da cuenta de actos judiciales que en un punto de la historia produjeron extrañeza entre los *suyos*, sino que inserta lo ininteligible en el discurso social novohispano gracias a una retórica culta que, vista como extraña o ajena a la voz popular, en efecto, no dice nada; nada salvo eso: el vacío que ya no puede ser llenado por herencia de la tradición romancista o culterana sino por la inscripción histórica del poema y por su capacidad para

alcanzar un sentido en el futuro. Diríamos que la voz popular se deja entender a destiempo, y de ahí la importancia de una obra traída a estos años gracias al trabajo cuidadoso y siempre lúcido de Enrique Flores.

JOSÉ MANUEL MATEO CALDERÓN
Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM

Cuentos populares mexicanos. Recopilados y rescritos por Fabio Morábito. Ilustraciones de Abraham Balcázar, Israel Barrón, Manuel Monroy, Juan Palomino, Ricardo Peláez, Isidro R. Esquivel, Santiago Solís y Fabricio Vanden Broeck. México: FCE / UNAM, 2014 (Clásicos del Fondo). Madrid: Ediciones Siruela, 2015; 595 pp.

Vuelven los cuentos populares

En las dos primeras décadas del siglo XIX, aparecieron los dos volúmenes de *Cuentos infantiles y del hogar* (1812-1822) con una serie de relatos populares de Alemania y de otras tradiciones europeas que habían sido recopilados y transcritos por los hermanos Jacob y Wilhelm Grimm.

Las innumerables reediciones modernas de este y del resto de sus libros de recopilaciones de cuentos infantiles han aparecido como *Cuentos de los hermanos Grimm*, como si los relatos que ahora nos resultan tan conocidos como “Blancanieves”, “Cenicienta” o “Caperucita Roja”, fuesen de su invención. No, no lo son, pero lo cierto es que estos y otros cuentos se han hecho verdaderamente populares gracias al libro que publicaron los Grimm hace más de doscientos años.

En Italia, a diferencia de lo que ocurrió en otros países europeos, no hubo unos hermanos Grimm y no fue sino hasta el siglo XX que el laureado escritor Italo Calvino se dio a la tarea de reunir